

**CONCEJO DE BOGOTÁ. PROPOSICIÓN 056 DEL 19 DE ENERO DE 2024
RESPUESTAS DE CUESTIONARIO POR PARTE DE
LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL**

De manera atenta, damos respuesta a los interrogantes del cuestionario correspondiente a la RAP-E Región Central Proposición 056 de 2024 de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá, D.C., así:

1. N/A
2. N/A
3. N/A
4. N/A
5. N/A
6. N/A
7. N/A
8. N/A
9. ¿Cuáles rutas utilizan la bici usuarios de Bogotá en la región Central RAPE?

En principio, es clave contextualizar que, el programa BICIREGIÓN de la RAP-E Región Central se ha propuesto crear una red regional de caminos turísticos, certificados con estándares internacionales, para ser recorridos en bicicleta, creados para dinamizar las oportunidades de desarrollo socioeconómico en la Región Central. Es así como a la fecha se cuenta con diez (10) rutas y un (1) circuito regional, de las cuales, por integración regional tienen conexión directa con Bogotá dos (2): Ruta Biométrópolis (Inicia en el KM 17 vía Bogotá-Choachí) y el circuito Bici Bogotá Región (contiene 2 de 8 segmentos, que abarcan las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en Bogotá). Dado lo anterior, se infiere que son las rutas más utilizadas por los bicituristas provenientes de Bogotá; no obstante, el carácter turístico predominante del programa, referencia a Bogotá como el punto de origen de turistas desde el cual se da mayor afluencia para todas las rutas y el circuito del programa BICIREGIÓN (mercado de origen). (Visitar: <https://biciregion.regioncentralrape.gov.co/>)

10. ¿Se cuenta con una estadística de bici usuarios de Bogotá que utilizan estas rutas en la Región Central RAPE discriminando por mes de los últimos 5 años ?

No, actualmente la Entidad no cuenta con la capacidad instalada para generar data o información a detalle, relacionada con el flujo de bicituristas por las rutas del programa BICIREGIÓN.

11. Se cuenta con el número de accidentes de bici usuarios en las rutas de la Región RAPE discriminados por las ultimas 5(cinco) vigencias ?

No, actualmente la Entidad no cuenta con la capacidad instalada para generar data o información a detalle, relacionada con accidentes que se hubieren presentado por el flujo de bicituristas por las rutas del programa BICIREGIÓN. Sin embargo, es oportuno resaltar que, bajo la vocación turística del programa BICIREGIÓN, la Entidad cuenta en su página web con una serie de recomendaciones, tendientes a eliminar, evitar y mitigar toda serie de situaciones que puedan constituir un riesgo potencial para el biciturista. Así mismo, contamos con un aviso de seguridad donde se indica que la práctica turística o recreo deportiva por las rutas del programa, se realiza por cuenta y riesgo del usuario, recomendando en todo caso acompañarse en lo posible de un operador turístico local, que le brinde un mayor número de garantías, bajo la cobertura de pólizas



especializadas para tal fin. (visitar: https://biciregion.regioncentralrape.gov.co/recomendaciones_29n/) Por último, es relevante señalar que durante todos y cada uno de los recorridos se cuenta con señalética de estándares internacionales, donde se encuentra información de contacto con autoridades locales, en caso de requerir algún tipo de asistencia.

12. ¿Cuál es la estadística de hurtos de bicicletas perpetrados en los últimos 5(cinco) años, discriminado por cada ruta en la Región Central RAPE?

La Entidad no cuenta con la capacidad instalada para generar data o información a detalle, relacionada con hurtos asociados al flujo de bicituristas por las rutas del programa BICIREGIÓN.

13. Que de apoyo en seguridad y primeros auxilios se le prestan a los bici usuarios de la Región Central Rape, en las diferentes rutas frecuentadas?

Frente a esta consulta, cabe indicar que, en el marco del programa BICIREGIÓN, la Entidad realiza eventos o jornadas de activación de las rutas (recorridos asistidos), bajo un modelo de alianzas con entidades públicas y privadas tales como: la Cámara de Comercio de Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo, la Secretaría de Movilidad de Bogotá o el instituto Distrital para la Recreación y el Deporta IDR; que tienen dentro de su propósitos u objetivos institucionales la promoción de la bicicleta, como activador de dinámicas en materia de turismo, movilidad o desarrollo económico local. Durante estos recorridos, se disponen de todos los protocolos de seguridad, asistencia técnica y primeros auxilios, que permiten al asistente contar con todo lo necesario, en caso de una eventualidad. Así mismo, los operadores turísticos referidos en nuestro sitio web, son operadores que han certificado sus capacidades e idoneidad a través de procesos de formación y capacitación, ya sea a través nuestra o de nuestros aliados institucionales.



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA